



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PADRONES DE PANTEONES, ANUNCIOS, VÍA PÚBLICA, ASEO PÚBLICO, IMPUESTO SUSTITUTIVO DE ESTACIONAMIENTO Y HOSPEDAJE

Nombre y dirección de la institución responsable del uso de tus datos responsables:

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la Coordinación General de Política Fiscal dependiente de la Tesorería Municipal, con domicilio en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Para la elaboración y actualización de los padrones de panteones, anuncios, vía pública, aseo público, impuesto sustitutivo de estacionamiento y hospedaje.
- Para poder efectuar los cobros correspondientes en el área de cajas, toda vez que el contribuyente otorgue consentimiento.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

La Coordinación General de Política Fiscal dependiente de la Tesorería Municipal utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones, funciones que le confiere el artículo 48 del del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, artículos 63, 87, 61, 74, 90 y 31 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas para el Ejercicio 2026, conforme a lo dispuesto en los artículos 10, 11, 12, 13, 15 y demás correlativos a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que pueda negarse al uso de sus datos?

Podrá manifestar su negativa al uso de sus datos personales directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o bien por medio del ejercicio del derecho de oposición al uso de sus datos personales en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

La modalidad integral de este aviso de privacidad la podrá consultar accediendo a la liga:

<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Fecha de elaboración: 30 de abril del 2026

